231194
R. Dir. 373/4.175
SP/ff

Ref: PARTICIPACIÓN DE ANP EN EL DÍA DEL PATRIMONIO 2023. APROBAR.

Montevideo, 23 de junio de 2023.

VISTO:

La participación de ANP en el Día del Patrimonio, a llevarse a cabo en los días 7 y 8 de octubre de 2023.

RESULTANDO:

I. Que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) remite convocatoria para la inscripción de esta ANP en el Día del Patrimonio edición 2023.

II. Que en cumplimiento de los objetivos encomendados, el Grupo de Trabajo designado por Resolución de Directorio 324/4.040 de fecha 24/06/2020 realiza informe referente a la inscripción oficial en Catálogo del Ministerio de Educación y Cultura, así como de la elaboración de una propuesta de posicionamiento de la ANP en dicho evento, con la locación ubicada en el Hall Central del Edificio Sede de ANP.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación y Cultura estableció como plazo el día 4 de julio de 2023 para la inscripción y participación de esta ANP en el evento.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.175, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar la participación de ANP en el Día del Patrimonio 2023 mediante la inscripción de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura.

Cursar a sus efectos a Gerencia General, al Área Comercialización - División Comunicación y Marketing y a la División Secretaría – Unidad Relacionamiento Nacional e Internacional

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Adriana Servetti - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.